

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS								
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								
INFORMACIÓN DEL PROCESO								
Proceso No.	Invitación a Cotizar 173-2018							
Modalidad	(Marque con una X dependiendo la modalidad de selección) A. ☒ Invitación a Cotizar B. ☐ Evento Especial D. ☐ Otros mecanismos							
Objeto a contratar	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA ESTRATEGIA DE LAS ACCIONES INTINERANTES DE LOS PUNTOS "CUIDATE SE FELIZ", EN ACCIONAR DEL ESPACIO PUBLICO Y PUNTOS DE VACUNACIÓN DEL COMPONENTE VSA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.466105, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE.							
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN								
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN					
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4	Proponente 5	
			MARTHA MYRIAM BERNAL GUERRA					
			NIT: 24221494-0					
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		(NA)						
1. HABILITANTES JURÍDICOS	1) a) Rotulación de los sobres de presentación (modelo anexo no. 1 entregado por la subred) b) carta de presentación de la propuesta (modelo anexo no 2 entregado por la subred) c) certificación de cumplimiento del pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses anexo no 3 entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	
	2. compromiso anticorrupción (modelo anexo no. 4 entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	
	3. certificado de existencia y representación legal / matrícula mercantil (expedición no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	
	4. Registro único de proponentes (expedición no mayor a noventa (90) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	
1. HABILITANTES JURÍDICOS	5. fotocopia del registro único tributario RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	
	6. fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	
	7. fotocopia documento de identidad del representante legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	
	8. certificado antecedentes disciplinarios - procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:	

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN				
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4	Proponente 5
			MARTHA MYRIAM BERNAL GUERRA				
			NT: 24221494-0				
	9. certificado antecedentes - contraloría general de la república de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:
	10. certificado antecedentes judiciales - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:
	11. certificado antecedentes - personería de bogotá d.o. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Observación: No allega certificado de antecedentes de la Personería, pero por ley antitramites (019/2012) se hace impresión del mismo y se adjunta	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:
1. HABILITANTES JURÍDICOS	12. certificación bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:
	13. póliza de seriedad de la oferta. su cuantía no será inferior al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta presentada por el oferente y su vigencia será de treinta (30) días contados a partir de la presentación de la oferta. a favor de la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e. nit. 900.971.008-4	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:
OBSERVACIONES:							
EVALUADORES:							
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio			YULY KATERIN DAVILA MARIN / Profesional Universitario/ Dirección de Contratación				



Bogotá D.C., 7 de Noviembre de 2018 - 9:25 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARTHA MYRIAM BERNAL GUERRA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO** de VIRACACHA

24221494

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **11_KDJ8N_259**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

 GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Sistema de Salud Salud Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		CODIGO : AP-CT-F-07-03
			VERSION : 3
			PAGINA : 1 DE 3
			FECHA : 11/10/2017

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Proceso No.	173-2018 S.NTE
Modalidad	☒ A. ☒ X Invitación a Cotizar ☐ B. Evento Especial ☐ C. Convocatoria Pública ☐ D. Otros mecanismos

Objeto a contratar ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA ESTRATEGIA DE LAS ACCIONES ITINERANTES DE LOS PUNTOS "CUIDATE SE FELIZ", EN ACCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y PUNTOS DE VACUNACIÓN DEL COMPONENTE VSA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL CONTRATO N° COL. PCONTR.466.105, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
3. TÉCNICOS (Finalidad a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. EL REPRESENTANTE LEGAL DEBE ANEXAR CARTA DONDE GARANTICE QUE EL MATERIAL A UTILIZAR ES EN ESTRUCTURA METÁLICA DESARMABLE FABRICADA EN TUBERÍA METÁLICA CON CERCHA DE 15 CM DE ANCHO EN TUBO DE 1 PULGADA CALIBRE 18 REFORZADA CADA METRO, ARANEA EN TUBO DE 1 PULGADA PARALES EN TUBO DE 1 1/2" CUADRADO Y BASES EN PLATINAS ANCHAS, TODA LA ESTRUCTURA TRATADA EN SOLDADURA TIPO MIG Y PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO, LA PUBLICIDAD DEBE VENIR EN TINTAS FORMULADAS CON RESINAS ACRÍLICAS DE PVC, PROTECCIÓN A RAYOS ULTRA VIOLETA ASEGURANDO DURABILIDAD DEL COLOR, SOLVENTES Y PIGMENTOS DE ALTA CALIDAD, QUE PROPORCIONAN GRAN RESISTENCIA AL CALOR Y SOLIDEZ A LA LUZ CUANDO SON EXPUESTAS A LA INTemperie, EL CUBRIMIENTO DEBE SER FABRICADO EN LONA BLACK OUT FLEXIBLE, 100% RECUBIERTA EN PVC CON SOPORTE TEXTIL DE POLIESTER, RESISTENTE A HONGOS Y BACTERIAS, LA CONFECCIÓN DEBE TENER METODO DE SELADO DE ALTA FRECUENCIA, QUE VULCANIZA EL MATERIAL, REFORZADO EN SUS PUNTERAS Y CON LOJALES	Cumple/ No Cumple	Cumple		
	2. ANEXAR CONTRATOS EN DONDE SOPORTE MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA VENTA DE ESTOS PRODUCTOS EN ENTIDADES DEL ESTADO O EMPRESA PRIVADA.	Cumple/ No Cumple	No Cumple		
	3. CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A REALIZAR CAMBIOS EN EL MATERIAL DEFECTUOSO EN EL TÉRMINO MÍNIMO DE 72 HORAS A PARTIR DEL REQUERIMIENTO.	Cumple/ No Cumple	No Cumple		
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS		NA			

OBSERVACIONES:
 Criterio 1. Se rúbrica "carta de garantía de material" enviada por el Proponente, la cual cumple con las especificaciones técnicas.
 Criterio 2. La 3. Se rúbrica "carta de garantía de material" enviada por el Proponente, la cual cumple con las especificaciones técnicas.

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	Maria Camila Marín Canajal / Vanessa López	Enfermeras/ Profesionales de Apoyo Espacio Público	<i>Refused. no fue</i>
---	--	--	------------------------